



ALCALDIA SANTO DOMINGO ESTE

Ciudad Justa y Creativa

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

Santo Domingo Este
Viernes 27 de junio 2020.

Al : **Lic. Manuel Jiménez**
Alcalde SDE

De : **Lic. Miguel Ángel Cruz Sánchez**
Director de Gestión Humana

Asunto : **Informe de novedades de la Dirección de Gestión Humana correspondiente a la semana del 22 al 26 de junio de 2020.**



Honorable Sr. Alcalde,

Muy cortésmente le saludo, a la vez, tengo en bien presentarle a continuación el informe de las novedades realizada en la dirección de gestión humana para el periodo correspondiente al lunes 22 hasta el viernes 26 de junio 2020.

Estimado Sr. Alcalde, después de concluido el análisis final de la auditoria de personal realizado a los mil cuatrocientos noventa y siete (1,497) colaboradores, entre personal fijo y servicios prestado, hemos concluido con los siguientes.

- 1- Se procedió con la desvinculación y/o cancelación por abandono de trabajo a cientos setenta y nueve (179) empleados con nombramiento, los cuales no asistían a sus puestos de trabajo, para dicho personal, dado al tipo de cancelación, no les corresponden prestaciones laborales, teniendo así un ahorro significativo en la nómina del mes de junio. En ese mismo orden, fueron reintegrado a la Dirección de Tesorería la cantidad de cientos cincuenta y uno (151) cheques, equivalente a un millón ciento dos mil novecientos ocho pesos **(RD\$ 1, 102,908.00)** por dicho concepto.
- 2- En el mismo proceso de la auditoria de personal, en este caso realizada con los obreros y/o personal contratado por servicios prestado, sesenta y siete (67) empleados no se presentaron ni llamaron para retirar el pago correspondiente al mes de mayo, en ese sentido, procedimos a reintegrar los cheques, equivalente a cuatrocientos dieciséis mil novecientos veinte seis con veinte cinco centavos **(RD\$ 416,926.25)**. En ese mismo

orden, después de comunicarle al Sr. Alcalde, procedimos a disolver las cinco (05) nominas de este renglón, refiérase, Servicios Prestados Inversión, Servicios Prestados Personal, Servicios Prestados Servicios, y Servicios Prestado Policial Municipal. Equivalente a un movimiento mensual de un millón novecientos ochenta y seis mil ciento setenta y cinco (**RD\$ 1,986,175.00**).

- 3- Se procedió con la cancelación por sustitución de ochenta y nueve (89) empleados.
- 4- En el mismo proceso de la auditoria, diez y siete (17) empleados presentaron formal renuncia.
- 5- En otro orden, al momento de nuestra llegada, el ayuntamiento no estaba reportado a la Superintendencia de Salud y Riesgos laborales y la Tesorería de la Seguridad Social, las licencias por enfermedad común de los empleados, en este sentido, pusimos en ejecución inmediata a que todos los colaboradores que presentaran una licencia procedieran a llenar el formulario habilitado para estos fines. Por la puesta en ejecución de este procedimiento, en lo que va del mes de junio, hemos recibido a favor del ayuntamiento un monto de **RD\$ 111,930.84** pesos, por concepto de pago por subsidio de enfermedad común, lo cual genera un gran beneficio y mejoría institucional.

Finalmente, continuaremos con el ejercicio de saneamiento de la nómina, y en los próximos días, estaremos realizando las visitas a todos los directores y directoras para solicitar su contribución al respecto.

Sin más por el momento, muy Atentamente.



Lic. Miguel Angel Cruz Sánchez
Director de Gestión Humana